



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Decimoquinta edición

Premio Joven

Economía
Artes Plásticas
Comunicación
Sostenibilidad y Medio Ambiente
Solidaridad y Derechos Humanos
Narrativa
Ciencia y Tecnología



ferrovial
agroman



GADIR
EDITORIAL



MSD

El lado humano de la medicina
www.msds.es

Decimoquinta edición

Premio Joven

Presentación del Rector

La Universidad Complutense de Madrid, consciente de su responsabilidad con la investigación, la formación y la transferencia, un año más convoca el "Premio Joven", con objeto de reconocer a quienes dedican su trabajo y esfuerzo a la búsqueda del conocimiento, a la creación en sus diferentes ámbitos, o están comprometidos con una serie de valores.

La vocación, el esfuerzo, el trabajo bien hecho, la solidaridad y la responsabilidad, son cualidades que la UCM fomenta y practica, y constituyen una parte de su identidad. Por ello, las actividades se deben impregnar de valores humanos con reconocimiento universal y servir de ejemplo a otras instituciones públicas o privadas que tienen una clara responsabilidad y proyección social. Más que nunca, conceptos como "ética", "honestidad", "responsabilidad social corporativa", "ejemplaridad" y "austeridad", se deben premiar cuando se practican y por el contrario exigir cuando están ausentes. Más que nunca es imprescindible reconocer el valor del conocimiento y de la creación, como motores de un impulso económico en tiempos de crisis, y más que nunca, la unión entre conocimiento y valores es fundamental que sea asumida por los más jóvenes, responsables de configurar el futuro.

Jurados integrados por personalidades relevantes en artes plásticas, economía, comunicación, narrativa, ciencia y tecnología, solidaridad y derechos humanos y sostenibilidad y medio ambiente, serán los encargados de seleccionar a los mejores. Gracias a nuestros patrocinadores, los premios comportan una dotación económica que les permitirán avanzar en algunos de sus proyectos.

Por ello, mi gratitud a quienes nos patrocinan, esencialmente al Banco de Santander y a Ferrovial Agromán, Gadir Editorial y Merck Shap & Dohme. Demuestran un compromiso con unas ideas, pero sobre todo con el trabajo de una Universidad pública que, aún en momentos de crisis, persigue aumentar su calidad; gracias a quienes van a dedicar desinteresadamente una parte de su tiempo a evaluar los trabajos y las obras presentadas, y por supuesto, a quienes un año más van a concursar. Realmente son los que justifican nuestra iniciativa y nos comprometen con su continuidad.

José Carrillo Menéndez
Rector de la Universidad Complutense de Madrid

Decimoquinta edición

Premio Joven

Narrativa

- A. PREMIO JOVEN DE NARRATIVA.** Podrán presentarse de forma individual o colectiva jóvenes de nacionalidad española o residentes en España con una novela original e inédita, escrita en español y no premiada en ningún otro certamen en el momento de producirse el fallo. **Los/as candidatos/as deberán tener una edad comprendida entre los 18 y 35 años en la fecha de cierre del plazo de admisión de obras.**
- B.** El Premio tiene una dotación de **3.000 euros** (cantidad a la que se le aplicarán las retenciones previstas en la Legislación Tributaria) y el compromiso de la edición y publicación de la novela, así como la promoción y publicidad de la misma. Podrá ser declarado desierto.
- C.** La extensión de la novela se fija en, aproximadamente, 200 páginas (a 1.800 caracteres por página), impresas y cosidas o encuadernadas. En caso de presentarlas en este formato deberá adjuntarse una copia digital de la misma (CD o similar). **También existe la posibilidad de enviar las novelas por correo electrónico a la siguiente dirección: pjoven@ucm.es.**
- D.** Cada autor/a podrá presentar cuantas novelas estime oportuno, remitiéndolas por correo certificado sin remite o entregándolas en mano, en días laborables, de 9,30 a 14,00 horas en la siguiente dirección: FUNDACIÓN GENERAL UCM. Área de Cultura. C/ Donoso Cortés, 65, 2ª planta. 28015 Madrid, indicando: "Premio Joven de Narrativa". Se presentarán mediante el procedimiento de lema y plica, sin firma ni datos que puedan identificar al autor/a en la novela, y en sobre aparte, cerrado, se incluirá la dirección con los datos personales y fotocopia del DNI o NIE. En el interior de la novela y en el exterior de la plica se hará constar el lema o seudónimo utilizado y el título de la obra. Este mismo procedimiento se deberá aplicar en el caso del envío de originales por correo electrónico, remitiendo en sobre aparte y por correo certificado a la dirección anteriormente citada, la plica con los datos personales y fotocopia del DNI o NIE en el interior y en el exterior del sobre deberá aparecer claramente el título de la novela y el seudónimo del autor/a.
- E.** **El plazo de admisión de las obras finaliza el día 11 de octubre de 2013.** Del 10 al 25 de agosto, la sede de la Fundación General UCM permanecerá cerrada, por lo tanto, podrán seguir enviándose trabajos o candidaturas durante esas fechas exclusivamente a través del correo electrónico.
- F.** La Fundación General UCM no responderá de pérdidas, roturas, robos o daños en los trabajos por razón de fuerza mayor o cualquier otra causa ajena a su voluntad.
- G.** Una vez recibidos los trabajos se evaluarán por un Jurado compuesto por profesionales de reconocido prestigio y su composición se dará a conocer el día del fallo. Su decisión será inapelable.
- H.** El fallo del Jurado se difundirá mediante nota de prensa en los medios de comunicación por la Universidad Complutense de Madrid y se remitirá al ganador/a o ganadores/as. Igualmente los participantes podrán consultar esta información en la web de la UCM, de la Fundación General UCM y en la de Gadir Editorial.
- I.** La entrega del Premio se efectuará en acto público en fecha que se anunciará previamente.
- J.** Los originales no premiados podrán retirarse por su autor/a o personas autorizadas (**previa solicitud telefónica**). A partir de la fecha de comunicación del fallo del Premio dispondrán del plazo de un mes para su retirada en horario de 9,30 a 14,00 horas. Los ejemplares no retirados serán destruidos transcurrido dicho plazo.
- K.** La novela será publicada por **Gadir Editorial**, en un plazo no superior a 1 año después de fallado el Premio.
- L.** Gadir Editorial asume la distribución de la obra ganadora dentro de alguna de sus colecciones de narrativa y el acto público de su presentación, asimismo, adquiere los derechos de reproducción y explotación comercial de la obra ganadora, para el ámbito de España y el resto del mundo.
- M.** De igual modo, Gadir Editorial tendrá, durante un mes, la primera opción de publicación de cualquiera de las novelas que se hayan presentado a concurso y no hayan sido premiadas.
- N.** El importe del Premio en metálico, se entenderá a cuenta de derechos de autor por la publicación de la obra o su explotación, es decir, como ANTICIPO o cantidad abonada, no retornable, a cuenta de los derechos o royalties acordados entre las partes según los valores habituales del sector (los concursantes podrán consultar el modelo de contrato con Gadir Editorial).
- O.** Cualquier información sobre la convocatoria o solicitud del boletín de presentación a la misma puede obtenerse mediante contacto con la Fundación General UCM, por cualquiera de los siguientes procedimientos: Tel. 91 394 6398, Fax. 91 394 6490, pjoven@ucm.es, www.fundacionucm.es.
- P.** La participación en el Premio implica la aceptación total de sus bases.

Condiciones Generales de Publicación

1. La Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo con Gadir Editorial, se reserva la primera opción de publicación del "Premio Joven", en cualquiera de sus modalidades en formato de libro y/o su explotación en medios audiovisuales, magnéticos, ópticos y digitales, por un periodo de un año.
2. El importe del Premio (cantidad a la que se le aplicarán las retenciones previstas en la Legislación Tributaria) se entenderá a cuenta de derechos de autor por la publicación de la obra o su explotación, es decir, como anticipo o cantidad abonada, no retornable, a cuenta de los derechos o royalties acordados entre las partes según los valores habituales del sector.
3. De igual modo, la Universidad Complutense de Madrid tendrá durante un mes la opción de publicación de cualquiera de las obras que se hayan presentado a concurso y no hayan sido premiadas.
4. Si transcurriese un mes desde que se fallase el Premio, y el autor no hubiese tenido comunicación, fehaciente y por escrito, de la decisión de la Entidad Convocante de publicar o explotar la obra, el autor quedará libre en ese sentido. Sólo en el caso de las obras premiadas, si la obra fuera publicada por otra entidad, el autor se comprometerá a garantizar que en la misma aparecerá en un lugar visible de la cubierta y en la página de créditos la siguiente mención:

PREMIO JOVEN. DECIMOQUINTA EDICIÓN

Universidad Complutense de Madrid

* La participación en la presente Edición del Premio Joven, implica la inclusión de los datos personales de los participantes en un fichero responsabilidad de la Fundación General UCM, domiciliada en la calle Donoso Cortés 65, 28015 Madrid.

Dichos datos serán utilizados únicamente por la Fundación General UCM a los propios efectos de la Edición de dicho Premio y de informar a los participantes de la celebración de sucesivas ediciones, garantizando, en todo caso, el mantenimiento de las debidas condiciones de confidencialidad en relación con los mismos. Asimismo, el participante autoriza expresamente a la Fundación General UCM para que incluya su nombre y currículum tanto en el catálogo como junto a su obra en la exposición que se va a organizar, así como, para que lo publique en la página web de la Fundación.

El participante podrá dirigirse a la dirección anteriormente indicada a efectos de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

